ANMaC — AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos — Presidencia de la Nación

FICHA DE DATOS TECNICOS

Ficha de Datos Técnicos	N6	DECLARACIÓN JURADA LEYES 20.429, 23.283 y 23.412 – DECRETOS 302/83 37/01 y 306/07	SOLICITUD DE : (marque con una X donde corresponda)	IMPORTACION		DE NITRATO DE AMONIO
				EXPORTACION		

RAZON SOCIAL		Nº DE INSCRIPCION		**PAIS DE PROCEDENCIA / DESTINO (1)**	
PUETO Y ADUANA DE INGRESO/ EGRESO		N° de Habilitación del Depósito o cancha donde almacenará el material			
EMPRESA VENDEDORA / COMPRADORA (1)		Nº DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEYES , 23.283 y 23.412 QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE			

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL

Código o N°del Parte de origen	Nº de Registro	Denominación	características granulométricas (polvo, prill, etc.)	Unidad (de medida)	Cantidad por bulto	Cantidad total de Bultos	Cantidad total de Unidades	Posición N.C.M.	Derecho de Importación

(1) Tachar lo que no corresponde.
(2) No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina.
(3) Las firmas en todos los casos deben ser originales.
(4) Se entiende por "solicitante" al representante legal de la causante. Las firmas en todos los casos deben ser originales.
(5) La certificación de firmas y/o fotocopias serán realizadas conforme Disposición N° 058/04.

OBSERVACIONES (2)

Declaro que a la fecha de presentación de esta Solicitud el material **SI / NO** se halla en el país.

_____/_____/_____
Fecha

_____
Firma y Sello del Solicitante (3)

_____
Firma y Sello del Certificante (5)

En virtud de haber cumplido con lo exigido por el Dec. 302/83, **SE AUTORIZA LA IMPORTACION / EXPORTACION**

Fecha de Emisión						
Autorización Nº						
Vencimiento						

_____
Sellos y Firmas Autorizantes